

LAUDI S.A.

Oficio 99-055

Guayaquil, Julio 30 de 1999

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 92-1-4-3-0014, presento este Informe en mi calidad de COMISARIO de la empresa LAUDI S.A., correspondiente al ejercicio económico de 1997.

- 1.1- El Administrador de la empresas ha cumplido a cabalidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y el Directorio.
- 1.2- Las normas técnicas de Control Interno que tiene la compañía han sido observadas con sentido de responsabilidad.
- 1.3- Los valores presentados en los Balances son el reflejo fiel de las operaciones diarias y han sido llevadas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 1.4- Se han realizado algunas actividades dentro de mis atribuciones respecto al Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente.



Econ. Fernando Guerrero Salmon
COMISARIO



12450.100